

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-3463



Fecha de ingreso: 03-11-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 25-11-2022

Folio: 2022-3463

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: IAN OSWALDO CARBAJAL ALDANA
Domicilio: AVE PASEO DE VALDIVIA # 7201-34 FRACC. TORRALBA
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACIÓN
Observaciones:
Temporal: ☒



[Firma]
VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-221-00034-00-0000
Propietario: IAN OSWALDO CARBAJAL ALDANA
Domicilio: AVE PASEO DE VALDIVIA 7201 UPI 34 COLONIA TORRALBA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

13 DE ABRIL DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	78.66	111.36	51.10	COCHERA, PORCHE, TERRAZA Y VOLADOS	16,240.40
1990340	REVISION DE PLANOS	1	78.66	111.36	51.10		464.01
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	78.66	111.36	51.10		1,624.04
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	78.66	111.36	51.10		464.01
TOTALES			235.98	334.08	153.30		\$ 18,792.46

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

[Firma]
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

[Firma]
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 25-11-2022 11:11:41

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c02145fde57f448699d6ea7b6f6b4f3c3c6e1f1b67cb30214128249c6c3c7b5d5ff04aedef3e96dfb351520f12